

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## SECCION OFICIAL

### ESUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

#### MAESTRAS

Granada: Zubia; unitaria; 4.192 habitantes.

(«Gaceta» 11 abril).

Barcelona: Villanueva y Geltrú; unitaria 13.706.

(«Gaceta» 13 de abril).

Badalona; unitaria; 28.375.

Albacete: Socoyos; unitaria; 28.375

(«Gaceta» 17 abril).

Orense. Costoya, ayunt. de Carballino; mixta; 533.

Onlego, ayunt. de Rubiana; mixta; 383; falta posesión propietaria nombrada por reingreso.

Lantemil, ayunt. de Entrimo; mixta; 201.

Lifares, ayunt. de Beariz; mixta; 243.

Soria. Herreros; unitaria; 392.

(«Gaceta» 19 abril).

Córdoba. La Carlota; unitaria núm. 1; 1.878.

Nota.—Por error en la Gaceta no se sabe si esta vacante es para Maestro o para Maestra. Debe anunciarse nuevamente.

Madrid. Navalcarnero; Sección de graduada 3.ª; 4.622.

Madrid; unitaria 72 B; 727.071.

Nota.—Esta Escuela está situada en la calle de San Simón, núm. 8 y tiene casa-habitación.

(«Gaceta» 20 abril).

Palencia. San Mamés de Campos; unitaria; 431.

Teruel. Alobras; unitaria; 533.

Monteagudo del Castillo; unitaria; 531.

Guadalaviar; unitaria; 631.

Cuerva; unitaria núm. 2; 1.841.

Toledo. Ajofrín; unitaria núm. 2; 2.281.

Lagartera; unitaria núm. 2; 2.251.

La Cornuña. La Cornuña, Sección de graduada de niñas y párvulos «Da Guarda»; 63.603.

La Cornuña; Escuela práctica de la Normal de Maestras; 63.603.

Nota.—Estas dos plazas se anuncian para su provisión en propiedad por los cuatro primeros turnos de los establecidos por el Estatuto de 18 de mayo de 1923, en virtud de consulta de esta Sección administrativa y resuelta por decreto marginal de la Dirección general de Primera enseñanza de 16 del corriente.

(«Gaceta» 21 abril).

#### MAESTROS

Málaga. Rincona, ayunt. de Villanueva de Algaida; unitaria; 1.257.

Orense. Hávea, ayunt. de Trives; mixta; 465.

Reparade, ayunt. de Muñíos; mixta; 133.

Navío, ayunt. de San Amaro; mixta; 329.

Alvite, ayunt. de Beariz; mixta; 173.

Mudelos, ayunt. de Carballino; mixta; 389.

Fitoiro, ayunt. Chandreja de Encijo; mixta; 263.

Soria. Caños, ayunt. de Aldehuela de Periañez mixta; 47.

(«Gaceta» 19 abril).

Madrid. Navalcarnero; Sección de graduada 3.ª; 4.622.

Madrid; unitaria 16 B; 727.071.

Nota.—Esta Escuela unitaria está situada en la calle de Villamagna, 6 y tiene casa-habitación.

Murcia. Coto de Salinas, ayunt. de Yecla; mixta; 80.

(«Gaceta» 20 abril).

Toledo. Lagartera; unitaria núm. 2; 2.251.

Cueva; unitaria núm. 2; 1.851.

Ajofrín; unitaria núm. 2; 2.281.

Teruel, Royuela; unitaria; 482.

(«Gaceta» 21 abril).

Real orden 3 de abril de 1928, sobre orden circular relativa a una nueva Estadística de Maestros nacionales:

«Por conveniencias del servicio público, esta Dirección general ha resuelto llevar a cabo una nueva estadística escolar que comprenda el número de Maestros nacionales que existen en cada provincia y que detalle la situación legal de las Escuelas en el mes de abril de 1928, y como consecuencia de esta resolución, sírvase usted tener presente y ordenar que se cumplan las siguientes instrucciones:

1.ª La nueva estadística escolar será formada con los datos que las Secciones provinciales de Primera enseñanza faciliten conforme a los modelos que les serán remitidos al efecto y que no deberán alterarse ni modificarse, si bien los jefes de las Secciones podrán formular sobre su redacción cuantas observaciones juzgen pertinentes para la debida claridad de los conceptos.

2.ª Los datos necesarios para llenar cada una de las casillas que componen aquellos modelos, deberán referirse a las nóminas de abril de este

año de 1928, y cuando los datos no se reflejen en las nóminas, habrán de referirse a la situación legal de las Escuelas el día 30 de abril de este año, para que así sean todos uniformes.

3.<sup>a</sup> Aun siendo conocida de esta Dirección general la exactitud y puntualidad de esa Sección en sus trabajos ordinarios, he de encarecer a usted y a los funcionarios que están a sus órdenes, una especial atención para este servicio excepcional, por el interés que ofrece, advirtiéndole a este efecto que usted, como jefe de Sección, debe revisar personalmente los datos finales y expresar en ellos su conformidad, poniendo el visto bueno en cada uno de los estados.

4.<sup>a</sup> Los datos deberán estar terminados y remitidos a esta Dirección general antes del día 31 de mayo próximo.

5.<sup>a</sup> Todas las dudas y observaciones que crea necesario formular para la ejecución de este servicio, debe usted remitirlas por escrito a la Sección de Publicaciones, Estadística e Informaciones de Enseñanza de esta Dirección general.—El Director general, *Suárez Somonte.*

(Boletín Oficial del 6.)

### INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA ZONA FEMENINA

Organizándose, por esta Inspección, en la Capital, con la cooperación de la Compañía Singer de máquinas para coser, un cursillo de perfeccionamiento de la costura y bordado a máquina, se publica la presente convocatoria.

Concurrirán a ese cursillo 25 Maestras nacionales de los pueblos de la provincia, subvencionadas por la Excm. Diputación provincial, cuya Corporación, demostrando una vez más el gran interés que le inspira la cultura popular, ha concedido 2.000 pesetas para esas subvenciones.

Las peticiones se formularán en oficio dirigido a la Inspectora que suscribe, en el plazo de cinco días, indicando la persona capacitada que quedará al frente de la Escuela durante los días comprendidos del 10 al 25 de Mayo que el cursillo ha de durar, más los dos días de venida y regreso.

Tendrán derecho preferente para asistir, las Maestras propietarias.

Los señores Alcaldes, darán conocimiento de esta Circular a las señoras Maestras de su localidad.

Guadalajara, 23 de Abril de 1928.—*Tomasa Piosa Lacueva.*

(«Boletín oficial» 25 abril).

### La Asamblea Pedagógica y el Cardenal Segura

En la Asamblea Pedagógica que se ha celebrado últimamente en Madrid, hizo acto de presencia el Emmo. y Revdmo. Sr. Cardenal, al que el Sr. Ministro de Instrucción pública concedió la palabra, exclamando: El Maestro nacional primario, el Eminentísimo Cardenal Segura, tiene la palabra.

Al levantarse el doctor Segura, una ovación cerrada acoge su presencia.

Este reciente y pobre Maestro, empieza, solo dirá dos palabras: la primera es de gratitud para los que pidieron el título de Maestros, no por mis méritos, sino por los de mis padres, Maestros [de los más modestos. La segunda para expresar mi vivísimo deseo, que es el de toda la Iglesia de España, de que consigan la prosperidad de todas las clases y la consideración social de las autoridades que nos dirigen y de los pueblos que dirigimos.

Reclama la unión del Magisterio, que dé como resultado una agrupación robusta y fecunda. Manifiesta que si se saca de esta Asamblea esa unión en bien de la patria, será la conclusión que se escribirá con noble orgullo en los fastos del Magisterio nacional. (*Aplausos.*)

Hizo votos por que el Magisterio no olvide su ejecutoria religiosa, y termina expresando su adhesión cordial a los maestros españoles, y dice que así como la Iglesia tiene el mayor de sus amores en el amor a la infancia, tiene también un entrañable amor al Magisterio, que es el encargado de formarla.

Al terminar el discurso, el público tributa una gran ovación al Cardenal.

### NOTAS DE LA SEMANA

Lo más saliente de ella, ha sido la Asamblea Pedagógica. Ha superado a lo que se suponía, por el gran número de Asambleístas, por los interesantes puntos que para la vida del Magisterio han sido discutidos y por la calidad de las personas que en ella han intervenido.

El día 24 se celebró la clausura en el Teatro de la Zarzuela, viéndose el coliseo completamente lleno.

En un palco se encontraban los Infantes don Juan y D. Gonzalo, en representación del Rey.

Ocuparon la presidencia, el Marqués de Estella, el Ministro de Instrucción Pública, los Directores generales de Enseñanza, el decano de la Facultad de Ciencias y los Ministros de Uruguay y Panamá.

El Sr. Ascarza, director del «Magisterio Español», concreta en su discurso los puntos más interesantes de las conclusiones que se han de elevar al Gobierno, que son: protección a los huérfanos del Magisterio, para que éste ceda el uno por ciento de su sueldo, que asciende a más de medio millón de pesetas anuales; construcción de edificios escolares, en cuyo aspecto el orador, tributa elogios al Gobierno que llevó al presupuesto extraordinario cien millones de pesetas con este objeto.

Dice, que para conocer los pueblos que sienten la necesidad de escuelas, la Asamblea ha acordado que se practique una información por provincias.

El Sr. Ascarza excita al Gobierno para que conceda auxilios a los Ayuntamientos para atender a la enseñanza, oscilando entre seis mil y siete mil pesetas por sección.

Se ocupó de la asistencia de los niños a las

escuelas, diciendo que el número de matriculados es de tres millones, pero que el porcentaje de inasistencia, es muy elevado.

Reconoce que el Gobierno ha prestado atención a este asunto habiendo creado 5.000 escuelas, y le excita a que cree el almanaque y el horario escolar, para que en los pueblos puedan cooperar los niños a las faenas agrícolas con sus familias.

Luego hablaron la Maestra D.<sup>a</sup> Palacio Ribera y el Maestro de las Urdes, D. Fausto Maldonado.

El Marqués de Estella, agradeció al Rey la brillante representación que había enviado a la Asamblea.

Declaró, que actos de la naturaleza del que se celebraba, constituyen la más pura vibración del país.

Añadió, que diariamente se celebran en Madrid reuniones por sabios mundiales que vienen a recoger las manifestaciones más variadas de la educación española.

Dice que hace cuatro años, fué borrada una política, que, cuando es mala, solo sirve para entrañar odios y pasiones.

Dirigiéndose a los maestros, nos dice: «Os pido que en las escuelas, no solo os dediquéis a la enseñanza práctica, sino a las aspiraciones concretas, que sirvan para regir en la vida los pasos del niño, no olvidando para ello, que ante la mujer hay dos pudores: el sexo, y la honestidad; y ante el hombre, las ideas radicales y extravagantes».

Se complace el marqués de Estella, en merecer el buen concepto del pueblo, que el Gobierno cree lograrlo sin claudicaciones ni decadencias.

Afirmó que los maestros serán estimulados con un orfelinato, que les hará ver el porvenir con tranquilidad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminó el acto con vivas al Rey y a Primo de Rivera.

A los organizadores de la Asamblea, nuestra más efusiva felicitación.

*Sobre exámenes.*—En virtud de Real orden publicada hoy en la «Gaceta», se dispone se prorrogue hasta el día 12 de Mayo el plazo de matrícula en los diferentes centros de enseñanza para los alumnos de enseñanza no oficial.

*De oposiciones restringidas.*—Continúan celebrándose los ejercicios de oposición a las categorías de 4.000 y 3.500 pesetas, a los que han acudido numerosos maestros y maestras, resultando una proporción de más de 25 por plaza.

## EXCURSION ESCOLAR

El domingo vinieron de Madrid varios alumnos y alumnas de las Escuelas Normales de la Corte para conferenciar con los de esta capital, sobre su ingreso en la Asociación Católica de estudiantes.

Para mayor libertad en su conferencia, no les acompañó en el viaje ningún Profesor, y aquí los recibió en la Estación una lucida representación de muchas Escuelas, acudiendo a saludarlos y oír misa con ellos en la Antigua, la directora de la Normal señora Medrano de Barrera y el Profesor de Religión D. Eulogio Cascajero.

Después de almorzar en la Residencia de las Religiosas Adoratrices y visitar la población, marcharon por la tarde a Madrid.

## DESDE ROMANCOS

### Una actuación ejemplar

En este católico pueblo, por causas diversas que no son del caso exponer ahora, la fé cristiana, legada por los mayores y antepasados, se había entibiado; la práctica de sus deberes religiosos estaba muy descuidada, su catolicismo había sufrido un visible y lamentable quebranto.

Mientras las tabernas estaban llenas constantemente de un público jaranero, y el salón de baile se veía siempre concurrido, por la juventud bulliciosa y atenta solo a divertirse, el templo estaba casi vacío, aún en los días más repiqueteados, y lo que es todavía más triste y doloroso, amenazaba venir a tierra su hermosa fábrica; ¡la casa de Dios! estaba llena de polvos y goteras... Pero he aquí, que un buen día es nombrado D. Marino Martínez Sánchez, joven y muy ilustrado sacerdote, para ecónomo de esta parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, y puede asegurarse que a partir del día de su posesión, cambió radicalmente la situación.

Según anunciamos en nuestra crónica anterior, en poco tiempo, con su gran celo evangélico, con su trato afable, con su exquisita corrección y con su ejemplar conducta, se ha captado el amor y respeto de sus feligreses y la consideración y aprecio de todas las autoridades y personas de relieve, que le han prestado su decidido y entusiasta apoyo en sus afanes de purificación de costumbres, en su enérgica campaña contra el asqueroso vicio de la blasfemia, y en todos sus proyectos tan beneficiosos y simpáticos, y felizmente rematados algunos de ellos.

Para que se vea que no hay asomo de hipérbole ni mucho menos adulación en todo lo expuesto, aparte las asiduas ocupaciones propias de su sagrado ministerio, en novenas, triduos, procesiones, catequesis dominicales, rosarios, etc., en los tres meses que hace regenta esta parroquia y la de Archilla, ha llevado a efecto lo siguiente:

Ha examinado y corregido concienzuda y minuciosamente los inventarios y archivos parroquiales; ha arreglado los tejados de la Iglesia, de la torre y sacristía; ha reparado el chapitel que estaba completamente hundido; ha puesto en orden las cajoneras, doblando las ropas cuidadosamente que estaban en un estado de abandono; ha sacado de un cuarto trastero a San Julián que estaba allí olvidado; ha limpiado de escombros e inmundicias los dos cuartos trasteros; ha embalsamado el prebisterio y la escalera que a él lleva; ha reparado el cielo raso destrozado en gran parte, por las numerosas goteras del tejado; ha arreglado el depósito de cadáveres, repasando todo el tejado, como igualmente el de la Ermita de la Concepción; ha puesto cristales a la urna del monumento; ha mandado arreglar la verja de la capilla de San Isidro, y blanquear la sacristía; tiene el propósito de comprar una alfombra para la plataforma y la escalera del prebisterio, amén de otras reformas en proyecto; y en estos últimos días, con expresa autorización del Emmo. Sr. Cardenal Primado, que ha aplaudido su fecunda labor, felicitándole por ella, ha adquirido una bandeja para la comunión y cinco juegos nuevos de sacras y ha comprado una preciosa imagen de la Virgen del Carmen, para el altar de la Concepción, la cual fué bendecida solemnemente el día 19 de los corrientes por la tarde, con asistencia de todas las

autoridades locales, Ayuntamiento en pleno, niños de las escuelas con su maestro Sr. Lechuga al frente, y el vecindario en masa, que no deja de agradecer, admirar y elogiar como se merece la intensa y fructífera gestión que viene desarrollando el activo, virtuoso y ejemplar sacerdote Sr. Martínez Sánchez, el cual, llevado de su ardiente celo, aún tiene tiempo de predicar en otros pueblos, entre ellos Yélamos de Arriba, donde el día de San José, pronunció un hermosísimo y elocuentísimo sermón.

A sabiendas de herir su natural modestia y sencillez, hacemos públicos estos datos, para su satisfacción, y para que le sirvan de recompensa muy merecida por su acertada, ejemplar y simpática actuación en este pueblo.

EL CORRESPONSAL.

## BIBLIOGRAFIA

Novelas publicadas en la colección «La Novela Rosa», en un volumen en rústica, por Editorial Juventud, S. A. —Calle Provenza, 216.—Barcelona.

LA PUERTA CERRADA, por Jorge Gibbs.—En Inglaterra y los Estados Unidos, cada una de sus novelas se agota rápidamente apenas puesta a la venta, y se reimprime muchas veces.

Las novelas de Jorge Gibbs que se han publicado en español, han hallado también un lisonjero éxito y son conocidas en todas partes. «Juventud triunfante», «Abnegación», «Cabecita loca» y otras de este insigne autor, forman parte de muchas bibliotecas, corren de mano en mano y se leen una y otra vez por lo interesante de sus asuntos.

La acción de «La puerta cerrada» se desenvuelve entre la alta sociedad de Nueva York. Un joven ambicioso se casa sin amor, sólo para cumplir la voluntad póstuma de un pariente suyo, con una encantadora muchacha. Forman la trama de la novela las descripciones de una serie de graciosas e interesantísimas situaciones entre los jóvenes esposos. El desenlace es muy sentimental y sorprende por lo inesperado.

Precio, 2 pesetas.

PERDIDA, por Henry Greville.—La autora de «El voto de Nadia», «La Princesa Ogheroff» y otras muchas novelas, tiene entre el público español un gran número de admiradores que siempre esperan con impaciencia la aparición de una nueva obra de Henry Greville.

Trátase de una niña cuyos padres quisieron emigrar, que quedó abandonada en el inmenso París porque su pobre madre, víctima de un ataque cardíaco, fallece mientras el marido espera ansiosamente en El Havre la llegada de sus dudosos.

La pequeña Marcela y sus peripecias constituyen el eje de esta hermosa novela, en la que Henry Greville hace, como siempre, gala de sus profundos conocimientos de la sociedad.

La suerte de la pequeña Marcela es verdaderamente emocionante, y sus lectores de «Perdida» se emocionarán al leer esta novela.

Precio, 1'50 pesetas.

COLECCION PAPA MOSCAS.—Cuatro sugestivos cuadernos enajados de artísticos dibujos y con preciosas cubiertas de Antequera Azpiri, el dibujante de la gente menuda.

Con solo indicar los títulos de esta nueva serie emi-

nentemente infantil, puede adivinarse su interés y valor: «Lazarillo de Tormes», «Rinconete y Cortadillo», «Historietas del Papa Moscas y Patachín Patachán».

Constituyen un nuevo acierto de las «Bibliotecas Rodríguez» por el precio económico de tales tomitos y por su presentación verdaderamente artística.

La casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, que edita estos libros infantiles, ha publicado un interesante folleto titulado «Biblioteca infantil Rodríguez», que remite gratis a quien lo solicite.

MI LIBRO DE RECREO, —(Biblioteca Paz). Viajes, Cuentos, Relatos, Historia, Arte, Fábulas, Biografías, Miscelánea, etc., etc. Un volumen de 141 páginas, tamaño 24 por 17 cms., ilustrado con multitud de dibujos. Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos.

Se trata de un nuevo tomo de la interesante colección infantil titulada «Biblioteca Paz». Este volumen, como todos los anteriores de esta serie, contiene todo lo que se necesita para entretener e instruir a los pequeños lectores.

Por esto conceptuamos «Mi libro de Recreo» muy adecuado para ampliar el fondo de la bibliotecas escolares.

EL MUTUALISMO ESCOLAR, por Juvenal de Vega y Relea, Inspector-Jefe de 1ª Enseñanza. Un volumen de 112 págs. en 8.º m. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1928.

Se recoge en este libro un trabajo premiado en el Certamen Nacional pedagógico social celebrado en Guernica en 1925. Constituye esta obra el compendio más completo de cuanto en lengua castellana se ha publicado referente a mutualismo escolar. Se ofrece en este libro, primeramente, el encuadramiento ideológico de las tendencias pedagógico-sociales que informan la obra del mutualismo escolar, así como los orígenes históricos y el área geográfica de la Mutualidad Escolar. Una detallada historia del mutualismo escolar español cierra la primera parte del libro.

Se cierra el interesante trabajo con una parte dedicada a estudiar los medios de facilitar el régimen administrativo de las mutualidades Escolares y una extensa información bibliográfica completa la obra.

Este libro, que debe conocer todo maestro, se vende al precio de 4 pesetas, en todas las librerías de España.

## NOTICIAS

Revista.—Recordamos nuevamente a los maestros jubilados, viudas y pensionistas del Magisterio, que antes pasaban la revista anual en el mes de abril, deben efectuarlo ahora el día que corresponda a la fecha en que les fué concedido el derecho a la jubilación, y en caso de ser feriado, al día siguiente.

Dicho acto se pasará ante los Interventores de Hacienda de la provincia o ante el Alcalde del pueblo donde tenga establecida su residencia.

Permutas.—Se han concedido las entabladas entre D. Antonio Alaminos, del Cristo del Espíritu Santo (Ciudad Real), y D. Aurelio Naranjo, de Archilla; y D.ª Francisca Vargas, de Laborillos (Granada), y D.ª Primitiva Ruiz, de Albendiego.

Sobre posesiones.—De Real orden número 585 (Gaceta de 11 de abril), se ha dispuesto que la toma



# EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio:

2'50 Pesetas

De venta, en la librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

de posesión de todo cargo de nombramiento dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, se efectúe el mismo día de presentación del interesado, bastando para ello la publicación del nombramiento, bien en la «Gaceta» o en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

**Premio.**—Resolviendo un expediente de premio, se ha dispuesto que las Diputaciones, del mismo modo que lo hizo la de Sevilla, manifiesten a la Dirección general de Primera enseñanza qué cantidades existen por resultas de las vacantes de los Escalafones provinciales de aumento gradual de sueldo, para aplicarlas a los premios de constancia y premio que previene el Estatuto y en la forma en que dispuso la Real orden de 6 de octubre de 1926.

**Traslado de Inspectores.**—Por R. O. de 19 de actual, han sido trasladados los siguientes inspectores: el de Palencia, el de Lérida, el de Zaragoza, el de Segovia, el de Valle de Arán; la de Ternel, la de Zaragoza, el de Castellón, la de Baleares, cinco de Barcelona, dos de Tarragona y la inspectora de Huesca. En total un movimiento de 16 funcionarios.

**Plausible acuerdo.**—En la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio, se acordó solicitar, después de una exposición acertada de los perjuicios que se causan a los maestros, que el plazo de siete días que se da para formular reclamaciones provisionales, se amplíe a quince, por ser a todas luces insuficiente, pues los maestros de las apartadas aldeas no tienen tiempo material de poder realizarlas.

**Servicios.**—Por una real orden de 6 de Marzo

(Gaceta 7 de Abril,) se ha dispuesto que los servicios prestados en una unitaria, que luego se transforma en graduada, se sumen, a los efectos del traslado voluntario, a los que se vengán prestando como maestro de escuela graduada.

Esto mismo ya se había reconocido en otros casos.

**Suscripción «Luis Bello».**—El Presidente de la Asociación de la Prensa Alcarreña, nuestro querido amigo D. Marcelino Villanueva, nos suplica en nombre de la Comisión encargada de recoger fondos en esta provincia para el homenaje a Luis Bello, abramos suscripción encaminada a dicho fin.

Ya lo saben, pues, nuestros suscriptores.

**Consortes.**—Al Director general de 1.<sup>a</sup> Enseñanza Sr. Suárez Somonte, le ha sido entregada una instancia en la cual se pide que se extienda el derecho de consorte a los secretarios casados con maestras, a fin de que pueda residir en el mismo pueblo.

**DE LA INSPECCION.**—La Sección Administrativa de Primera Enseñanza, ha reproducido una circular de la Dirección general del ramo en el «Boletín oficial» de la provincia de fecha 18 del corriente.

Por dicha circular, todos los maestros nacionales que disfruten el sueldo de 2.000 pesetas anuales y tengan una consignación de material inferior a 175 pesetas y no hayan nunca percibido del Ministerio material pedagógico, ni subvención para cantinas, roperos, etc., pueden formular por conducto del señor Inspector de su zona, las peticiones de material

practicar otras devociones por el estilo. También se le puede alabar en nuestras conversaciones, y aun en nuestros saludos, como cuando decimos: «Alabado sea Dios; por siempre sea alabado. Deo gratias: a Dios sean dadas».

—M. Y ¿cómo debemos tributar a Dios nuestra adoración?

—D. De dos maneras: interior y exteriormente, debiendo la primera acompañar siempre a la segunda.

—M. ¿En qué consisten la adoración interior y la exterior?

—D. La interior consiste en la suma veneración y profundo respeto que nuestra alma tributa a Dios, como a su soberano dueño; y la exterior consiste en ciertas acciones de nuestro cuerpo, como inclinaciones, genuflexiones y otras actitudes reverentes, que tomamos delante del Señor.

—M. ¿Estamos obligados a adorar y alabar al Señor?

—D. Sí, señor; porque además de prescribirlo los dos preceptos arriba dichos, lo dicta la misma razón natural, como se lo dictó a Noé, inclinando su voluntad a ofrecer un sacrificio en acción de gracias, por haberle librado del diluvio.

dose de las manchas que no lavaron en esta vida con la penitencia.

\*\*

**Reflexiones morales.**—Ya que tenemos los cristianos la incomparable dicha de atravesar el borrascoso mar mundano, refugiados en el bajel de la Iglesia católica, pidamos a Jesucristo su poderosa asistencia, para que los terribles embates que las enfurecidas olas de las pasiones, herejías y malos ejemplos dan a esta nave, no nos precipiten en los profundos abismos del vicio y no nos priven de arribar al glorioso puerto de la bienaventuranza eterna. Mas si alguna vez la debilidad de la naturaleza humana no puede resistir el incontrastable empuje de la borrasca, por fiarnos en nuestras propias fuerzas, acudamos presurosos a asirnos de la tabla salvadora de la Penitencia, y de este modo no pereceremos, como no perecieron Noé y su familia en las aguas del Diluvio.

que desean, con arreglo a uno de los cinco grupos siguientes:

- a) Peticiones de cuatro mesas bipersonales.
- b) Idem de un aparato de proyecciones compositivas.
- c) Idem de una colección de pesas y de medidas.
- d) Idem de una colección de mapas.
- e) Idem de otro material designado por los mismos maestros.

Se advierte a los Sres. Maestros que todo oficio que no venga adoptado al modelo que publica dicho «Boletín oficial», más la clase de material que se solicita y estación de ferrocarril de destino, será desechado por incompleto.

—Se pone en conocimiento de los Sres. Maestros, para que a su vez lo hagan saber a las autoridades locales y vecindarios respectivos, que la Inspección provincial de primera enseñanza, ha recibido del Excelentísimo Sr. Gobernador civil, con motivo de no funcionar la clase de adultos, instrucciones relativas a la imposición y condonación de multas por faltas de asistencia de los escolares, en el sentido de que los niños han de asistir, por lo menos, a una de las sesiones escolares con toda asiduidad, teniendo en cuenta nuestra primera Autoridad de la provincia el que algunos padres, por su extremada pobreza, necesiten de uno de sus hijos para ayuda del hogar, pero con la previsión laudable de evitar el perjuicio que se les pudiera causar a los niños en su porvenir cultural-social.

Interpretando la Inspección los deseos de nuestra digna Autoridad en las instrucciones dadas, y en tanto no vuelvan a funcionar las clases de adultos, concretaremos lo precedente para mayor claridad:

- A) Los niños que sepan leer y escribir y las cua-

tro reglas, mayores de doce años que puedan necesitar sus padres, podrán asistir a una sola sesión del día—mañana o tarde—previa certificación de la Alcaldía respecto a la pobreza y necesidad de sus padres y del Maestro del grado de instrucción, y

B) Los padres que tengan varios hijos, solo al mayor podrá eximirse de la obligación de asistencia total de clase, siempre y cuando tengan los elementos de instrucción indicados en el apartado anterior.

Los señores Maestros pondrán especial cuidado en hacer constar en los partes mensuales los niños a quienes se les ha concedido autorización en tal sentido, así como las demás circunstancias de enfermedad, reincidencia, etc., etc.

Para los efectos del presente mes de Abril, los Maestros tomarán como base para las multas las faltas que no lleguen a cubrir una asistencia de una sesión por cada día de clase a los niños que su certificado y el del Alcalde les afecte, debiendo remitir los justificantes todos cuando las listas.

Los Maestros, cuya asistencia de los escolares matriculados no obliga a la imposición de multas, deben remitir oficio en sentido negativo.

—Se ha concedido telegráficamente por la Dirección General 15 días de permiso a la maestra de Maranchón, debiendo dejar atendida la enseñanza.

—Por el Excmo. Sr. Gobernador se dan órdenes al Alcalde de El Cardoso de la Sierra para que con toda urgencia se practiquen gestiones al objeto de proporcionar otro local-escuela y vivienda para la Maestra.

—Se interesa de la Alcaldía de La Toba manifieste si se han trasladado las escuelas a los nuevos locales.

JAF. DEL SUCCESOR DE ANTERO GONZALEZ.

## LAMINA SEPTIMA

### Salida de Noé del Arca

*Narración histórica.*—Conoció Noé que podía ya salir del Arca, sin riesgo de perecer, por una paloma que soltó, la cual volvió al poco rato con un ramo de olivo en el pico; y después de haber hecho asiento esta prodigiosa nave en la sierra de Ararat, salió aquél de ella con su familia y todos los animales que había encerrado para conservar su especie.

Entonces, lleno de piedad y reconocimiento, levantó un altar, y sobre él ofreció a Dios un sacrificio de alabanza y acción de gracias por haberle librado de aquella catástrofe. El Señor, por su parte, le prometió no enviar otro diluvio sobre la tierra, siendo la señal que había de recordar al mundo esta solemne promesa, la aparición del arco iris en el espacio. Después, se dedicaron Noé y sus descendientes a cultivar el campo e hicieron varias plantaciones, una de las cuales fué la viña, recogiendo a este fin las vides silvestres que se hallaban diseminadas naturalmente. Noé probó el exquisito fruto de este sarmentoso arbusto, y hallándole gustoso,

determinó extraerle el zumo, del cual bebió hasta embriagarse, ignorando que tales efectos había de producirle. Estando en este estado, quedó descubierto su cuerpo indecentemente, y habiéndole visto así su hijo Cam, se echó a reír y llamó a sus hermanos para que le acompañaran en la burla; pero lejos de ello, Sem y Jafet reprendieron a Cam con severidad, y después, vueltos de espaldas, cubrieron respetuosamente con una capa la desnudez de su padre. Supo Noé luego todo lo ocurrido, y dirigiéndose a sus hijos, maldijo a la descendencia de Cam y bendijo a las de Sem y Jafet. Una y otra surtieron sus efectos, algún tiempo después, para enseñar a los hijos el deber de respetar y reverenciar a sus padres.

\* \*

*Doctrina en relación con este pasaje.*—Maestro. ¿Qué preceptos nos prescriben el deber de alabar y adorar a Dios?

—Discípulo El segundo y el primero de la Ley de Dios.

—M. ¿Qué debemos hacer, para tributar alabanzas al Señor, como es debido?

—D. Concurrir a los templos a orar, rezar y

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,  
llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-  
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para  
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-  
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y  
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,  
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-  
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-  
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS  
Expenduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

**SOMBRERERIA ULTIMA MODA**

**BAZAR PARISIEN**

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-  
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-  
raguas y otros articulos.*

**PRECIOS MUY ECONOMICOS**

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

**PATHE BABY**  
ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo  
ideal, propio para Centros de Enseñanza y fami-  
lias particulares. La proyección que da es exce-  
lente y los asuntos de las películas son recreati-  
vas, científicas, religiosas, viajes y documenta-  
rias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a pre-  
cios reducidos.

Al contado y a plazos.

**TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7**

**“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,**  
Libro interesante para consulta. Contiene to-  
das las palabras de dudosa ortografía; está edi-  
tado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.  
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha.  
San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pe-  
setas y 30 céntimos más si se desea certificado.

**Oposiciones restringidas**  
Se remiten temas para los ejercicios de dichas  
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-  
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-  
nos dibujos hechos para cada grado.  
Honorarios módicos.—Informes enviando sello  
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-  
jillos, núm. 2, Madrid.

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.  
**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**  
ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA  
— Teléfono 101 —

**Casa Agustín García**  
CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.  
Teléfono 64.-GUADALAJARA  
Grandes surtidos en óptica y material de  
fotografía.  
Novedades en monturas de gafas y lentes.  
Botes de pintura todos los colores y para  
uso inmediato.  
= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

**Tarjetas**  
para solicitar Es-  
cuelas con arreglo  
al nuevo Estatuto  
Maestros, blancas.—Maestras  
rosas.—Direcciones de gradua-  
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25    "          .....	1'50
50    "          .....	2'25
100   "          .....	3'00

De venta en la Librería del  
Sucesor de Antero Concha,  
S. Esteban, 2 —Guadalajara



**- Apellaniz -**  
(Nombre registrado)  
FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR  
Calle de Castilla, 29.—**BIENES**

Proveedor de los Ministerios de Ins-  
trucción pública de España y Portugal,  
Corporaciones, Academias oficiales, Co-  
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-  
DO ESTACION DE DESTINO**

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 178

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer**  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

**LAS VIRTUDES**

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2